



Iniciativa del Piso de **Protección Social**

Tener una educación, estar sano y contar con un ingreso suficiente para participar en la vida cultural, para expresarse libremente y compartir conocimientos e ideas, constituyen derechos humanos de los que todos deberían gozar en todo momento. De este modo, se generan unas sociedades más sólidas, más justas y más cohesionadas, que constituyen, a su vez, el fundamento para una paz y una prosperidad a más largo plazo.

organizaciones líderes

OIT

OMS

organizaciones

colaboradoras

ACNUR, Banco Mundial,
Comisiones Regionales de
las Naciones Unidas,
DAES-UN, FAO, FMI,
FNUAP, OACDH, OCOD,
OMM, ONU-HABITAT,
ONUSIDA, PMA, PNUD,
UNESCO, UNICEF,
UNNIRWA

La Iniciativa del Piso de Protección Social de las Naciones Unidas promueve el acceso universal a transferencias y servicios sociales esenciales. En la actualidad, el 80 por ciento de la población mundial no disfruta de un conjunto de garantías sociales que les permita hacer frente a los riesgos de la vida. Es una necesidad garantizar una protección social básica para estas personas, muchas de las cuales luchan sólo para sobrevivir.

El Piso de Protección Social es una necesidad social y económica

Invertir en el Piso de Protección Social es invertir en justicia social y en desarrollo económico. La protección social contribuye al crecimiento económico mediante el aumento de la productividad laboral y la mejora de la estabilidad social. En tiempos de crisis, un Piso de Protección Social actúa como un estabilizador económico para la economía, mitigando la caída en la demanda agregada. La garantía de un Piso de Protección Social para toda la población mundial representa un reto considerable, si bien los cálculos de varias organizaciones de las Naciones Unidas ponen de manifiesto que un piso básico de transferencias sociales es asequible a escala global en prácticamente cualquier etapa del desarrollo económico, aun cuando no estuviese todavía disponible la financiación en todas partes.

Al reconocer la importancia y la necesidad de unos sistemas de protección social idóneos, la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas (JJE), adoptó recientemente (abril de 2009), “la Iniciativa del Piso de Protección Social” como una de sus nueve prioridades clave para hacer frente a la actual crisis global. En el contexto de “Una ONU”, todas las organizaciones de las Naciones Unidas aúnan sus fuerzas, establecen prioridades y articulan soluciones de cara a un mayor impacto, en apoyo de unas respuestas nacionales eficaces.

El Piso de Protección Social corresponde a un conjunto de transferencias esenciales, servicios y facilidades que todos los ciudadanos deberían disfrutar en todas partes, a efectos de que se garantizara la puesta en práctica de los derechos consagrados en los tratados de derechos humanos. Trabajando tanto en el componente de la oferta como en el de la demanda, el Piso de Protección Social adopta un enfoque holístico de la protección social, que incluye:

- 1) Servicios: garantizar la disponibilidad, la continuidad y el acceso geográfico y financiero

a servicios esenciales como agua y saneamiento, alimentos y nutrición adecuada, salud, educación, vivienda, información sobre la vida y el ahorro de activos y otros servicios sociales.

- 2) Transferencias: poner en práctica el acceso, garantizándose un conjunto básico de transferencias sociales esenciales, monetarias y en especie, con miras a brindar una mínima seguridad de ingreso y de sustento a las poblaciones pobres y vulnerables, y a facilitar el acceso a los servicios esenciales. Incluye las transferencias sociales (pero también información, derechos y políticas) para los hijos, para las personas en grupos de edad activa con ingresos insuficientes y para las personas mayores.

No existen mejores soluciones, ni fórmulas “de talla única para todos” para el establecimiento del Piso de Protección Social. Cada país tiene diferentes necesidades sociales, objetivos de desarrollo y capacidad fiscal para su consecución y optará por un conjunto de políticas diferente. Valiéndose de una respuesta nacional coordinada, el Piso de Protección Social facilita y acelera la introducción o el fortalecimiento de sistemas sostenibles de protección social para contextos específicos. La Iniciativa apoya a los países en sus esfuerzos por construir, ampliar, extender o reorientar sus sistemas de protección social, a través de un mecanismo de mayor colaboración interinstitucional.

La Iniciativa tiene dimensiones nacionales, regionales y globales. Los grupos de trabajo nacionales del Piso de Protección Social respaldan el desarrollo de las definiciones nacionales del Piso de Protección Social, que se integrarán en los marcos de planificación de desarrollo nacional vigentes, como los Marcos de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas, los Programas de Trabajo Decente por País, los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) o las Estrategias de Crecimiento Acelerado. Si se solicita, los interlocutores del piso de Protección Social también prestan asistencia técnica a todas las actividades relacionadas con la puesta en práctica del Piso de Protección Social, incluidos el aumento de la sensibilización/promoción en el plano nacional, la identificación de opciones de políticas viables y de propuestas concretas, la elaboración de medidas específicas para el país, la evaluación del costo y de la sostenibilidad de financiación a largo plazo, la realización de análisis del espacio fiscal, el apoyo a la ejecución de medidas en materia de políticas identificadas,... La Red Global de Asesoramiento Técnico del Piso de Protección Social brinda el apoyo técnico a los equipos nacionales y éstos promueven el Piso de Protección Social en los ámbitos global y regional.

La Iniciativa es propiedad de los grupos de interés nacionales, incluidos los gobiernos (Ministerios de Trabajo, Salud, Finanzas, Agricultura...), los interlocutores sociales y las ONG nacionales, con el respaldo del sistema de las Naciones Unidas.

La OIT y la OMS son las organizaciones líderes a escala global. Las organizaciones líderes y colaboradoras pueden imprimir variaciones en el plano nacional, en base a las cuales las organizaciones estén mejor equipadas para liderar la Iniciativa del Piso de Protección Social en contextos nacionales concretos. Se busca también la colaboración de los interlocutores para el desarrollo, es decir, las instituciones donantes bilaterales, los bancos de desarrollo y las ONG que trabajan en la protección social ■

plataforma web

www.socialsecurityextension.org

contacto

secsoc@ilo.org

healthfinancing@who.int



Iniciativa del Piso de Protección Social